



Análisis en materia de la política económica del Quinto Informe se realizará el 19 de septiembre

La Cámara de Diputados aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para modificar el resolutivo segundo del acuerdo referente al análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 69 de la Constitución Política. Con ello, se dispuso que el análisis en materia de la política económica se realice el 19 de septiembre, en lugar del 20 de septiembre como se había previsto en el acuerdo avalado por el Pleno el pasado 5 de septiembre.

<https://www.nuevomexicoplural.com/analisis-en-materia-de-la-politica-economica-del-quinto-informe-se-realizara-el-19-de-septiembre/>